

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

28069 *ORDEN de 4 de diciembre de 1997 por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1997.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre).

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

ANEXO

Orden de 25 de septiembre de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Libre designación

Puesto adjudicado: MAPA. SGT. Consejería de Agricultura en Costa Rica. Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación: Consejero de Agricultura. NI: 28. Grupo adscrip.: A. Localidad: Costa Rica (San José).

Puesto de procedencia: Denominación: MAPA. SGT. Consejería de Agricultura en Costa Rica. Consejero de Agricultura (Provisional). NI: 28. M.º: AG. Localidad: Costa Rica (San José).

Datos personales: Apellidos y nombre: Andrés Núñez, Miguel Ángel de. NRP: 5196211157. Cuerpo y Escala: A1110. Grado. GR: A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

28070 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrige error de la de 20 de noviembre de 1997, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario, se formula la oportuna rectificación:

En la página 35418, donde dice: «NOPS: 7. Apellidos y nombre: Picatoste Laso, Alicia. Localidad: Cádiz.», debe decir: «NOPS: 7. Apellidos y nombre: Picatoste Laso, Alicia. Localidad: Algeciras.».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

28071 *ORDEN de 10 de diciembre de 1997 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 10 de noviembre de 1997.*

Por Orden de 10 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración general del Estado y de provisión de puesto de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de diciembre de 1997.

ROMAY BECCARÍA

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de noviembre de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal asesor (Secretaría General Técnica). Nivel: 30.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Gámez Peláez, Alfonso. NRP: 2474747913. Grupo: A. Cuerpo: 6002. Situación: Activo.